

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiet, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, San Pablo número, 57.

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares ú honorarios, y dá derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.

Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

## Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cirilo, obispo y confesor; Teófilo, pretor y mártir; Platon, mártir; Sta. María Magdalena, penitente, de quien es la Misa y oficio divino, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Santiago Apóstol: continúa la Novena al Santo Titular.—Santo Domingo: á la hora de costumbre el ejercicio de los quince Martes dedicados á Sto. Domingo de Guzmán.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### INTENCIÓN GENERAL PARA JULIO

### Las Iglesias del Indostan.

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

### PROPÓSITO

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la Santa Infancia ó Propagación de la Fé y con oraciones limosnas.

Salamanca 21 de Julio de 1890

## ¿Y AHORA?

Ya conocen nuestros lectores el telegrama que publicó *El Globo* y reprodujo gozosamente *La Unión Católica*, según el que don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros y jefe del partido liberal-conservador, ofrecía al Emmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad sus respetos y ofrecía gobernar bajo este lema «Por Dios y por el Rey.»

Con este motivo los diarios liberales, que no ven más allá de sus narices, ó les conviene tener á Cánovas por lo que llaman un *reaccionario*, pusieron el grito en el cielo, mientras *La Unión Católica* se relamía de gusto atronándonos los oídos con sus voces: *Ven ustedes como nuestro jefe Cánovas es un católico á macha martillo, que deja tamañito al mismísimo Cisneros?*

Desde luego, sabiendo á qué atenernos calificamos el tal telegrama de hipocresía conservadora suponiéndolo cierto. Mas la conservaduría que prefiere la pérdida del alma á desteñirse de la tizne liberal y alejarse del *mando* y el *presupuesto*, ha declarado terminantemente por boca de... *La Epoca* lo siguiente:

«Algún periódico extranjero se ocupa de un telegrama político que dice que el señor Cánovas del Castillo ha dirigido al señor Cardenal Rampolla.

«Debemos mani estar que el señor Presidente del Consejo no ha obtenido hasta ahora el honor de dirigir telegrama alguno al Secretario de Estado de Su Santidad.»

¿Y ahora? preguntamos á *La Unión Católica*.

Pues ahora, es patente, sin que sirvan habilidades en contrario que don Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros *liberal-conservador*, no quiere aparecer ni tácitamente! contrario á los dogmas y procedimientos francamente liberales.

O lo que es igual: que no está en

la tesis católica, ni en la hipótesis traída por los cabellos como hace *La Unión Católica*, sino en la *anti-tesis Católica* que es tesis liberal.

Nosotros ya lo sabíamos.

Y *La Unión Católica* también.

Pero...

M. S. A.

## MEMENTO

El duque de Tetuan, actual ministro de Estado, es el que con ocasión del proyecto de compensar á la Santa Sede con la iglesia y hospital de los Italianos, protestó de que se cediese ni una pulgada de terreno español á un extranjero.

El extranjero era el Soberano Pontífice que reina sobre los corazones y las conciencias de todos los católicos españoles, y el terreno era una Iglesia sobre la cual ningún derecho tiene el Estado.

Y por añadidura se trataba de una compensación, por otro trozo de terreno perteneciente á ese extranjero, de que por su buen querer se habia incautado el gobierno español.

¿Tendrá el mozo idea del derecho de propiedad en general, del que compete á los extranjeros sobre las que por legítimos títulos poseen en España; sobre lo que es extra-territorialidad, ni menos los derechos á estos anexos?

Con esto, y con el *masonismo* del señor Ministro de Marina general Beranger (*h. . . Barceló*) pueden formarse idea nuestros católicos lectores de lo que son los conservadores en punto á ortodoxia.

## RESTA DE FACILIDADES

Desde ayer 20 del actual quedaron anuladas las tarifas especiales números 14 y 14 bis de la Compañía del Norte, combinada la primera con la empresa de Medina á Zamora y con las de Medina á Salamanca y Salamanca á la frontera la segunda.

La tarifa número 14 se refiere al transporte de mercancías de todas

clases desde la estación de Valladolid á las de Nava del Rey, Venta de Pollos Castronuño, Toro y Zamora ó viceversa; refiriéndose la núm. 14 bis á los transportes de mercancías de todas clases desde la misma estación de Valladolid á las de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

No tenemos conocimiento de que otras tarifas especiales hayan de substituir á las que quedan derogadas.

## Cédulas personales

El gobierno ha renunciado á la autorización concedida en la ley de presupuestos para el arrendamiento del impuesto de cédulas personales, y en algunas partes comenzará pronto el reparto á domicilio de esos documentos, ya por las administraciones subalternas de Hacienda, ya por los respectivos ayuntamientos, según sean ó no cabeza de partido judicial.

Se hallan obligados á proveerse de ese documento los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España, y sólo están exceptuados las clases de tropa del ejército y armada, las religiosas en clausura, las hermanas de la Caridad, los penados durante la reclusión, los asilados en los establecimientos de beneficencia y los mendigos.

El militar, si no tiene bienes de fortuna, más que el sueldo de su empleo, sólo se halla obligado á adquirir cédula de 10 reales.

Como en las capitales de provincia el reparto y cobranza de las cédulas se verificara á domicilio, preceptúa la instrucción vigente que los recaudadores sólo están obligados á ir una vez á casa de los contribuyentes, y si estos no satisfacen el importe de las cédulas deberán recojerlas en las oficinas de la recaudación antes del 30 de Septiembre próximo.

En el caso de que se extravie una cédula ya expedida, no puede obtenerse otra. El interesado puede solicitar y obtener una certifica-

ción que surte los mismos efectos que el documento original.

La ley prevé el caso de que á los industriales y comerciantes que pagan un crecido alquiler por los locales, no se les compute este para la clasificación de la cédula, sino lo que satisfagan por la vivienda. Por eso los cafés, las fondas, los almacenes y las tiendas, que satisfacen arrendamientos anuales de importancia, no figuran en los padrones de cédulas sino con el verdadero alquiler del cuarto que ocupan sus dueños.

La legislación vigente en materia de cédulas personales, la constituyen la ley de 31 de Diciembre de 1881 y el reglamento de 27 de Mayo de 1884.

## Reformas militares

El general Azcárraga se propone llevar á la práctica varias reformas, entre las cuales se menciona.

**Montepío militar.**—El montepío militar, al que se dará efecto retractorio, dará derecho á los oficiales que lleven más de diez años fuera de sus respectivas academias, graduándose la cuantía del beneficio por el tiempo que se lleven de oficial.

Para implantar el servicio obligatorio (que es absurdísimo), el ministro de la Guerra quiere crear centros de asamblea y de instrucción en las capitales de provincia y ciudades importantes. A estos centros acudirán los mozos que dispongan de ciertos recursos, estarán en filas algunos meses y pasarán después con licencia temporal á sus hogares. A fin de que la instrucción de las tropas pueda hacerse con toda la amplitud requerida por las modernas formas de combate, se modificará la ley de reemplazos en el sentido de que se verifiquen en otoño las operaciones de la recluta. De este modo se podrá mantener en filas durante la época de asamblea casi todo el contingente de mozos útiles, licenciándolos después que lleven algunos meses en los campos. Con objeto de subvenir á los gastos que ocasionen estas asambleas anuales, los capitanes generales de distrito quedarán autorizados para decretar los licenciamientos que permitan las exigencias del servicio en sus respectivos territorios. Y para dar comienzo cuanto antes á la idea, el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, autoriza á dichas autoridades la concesión de licencias.

La base para poder realizar estos licenciamientos sin perjuicio para los intereses de la patria, la constituyen la división territorial militar y la localización de los cuerpos, medidas ambas que también dicen los militares piensa decretar el señor Azcárraga.

La necesidad de fijar las plantillas de las armas y de los cuerpos sobre una base racional la reconoce el actual ministro, y á ella ha de ir según declaran los que presumen de bien informados.

También se propone el general Azcárraga suprimir la escala de reserva.

De todos los proyectos que se achacan al nuevo ministro, el más importante es el que tiende á fortificar y artillar las costas y fronteras. Poner el estrecho de Gibraltar y la bahía de Algeciras en condi-

nes militares adecuadas, indica un alto pensamiento y una previsión plausibles, lo mismo que concluir las defensas y el artillado de las plazas españolas del norte de Africa. Como los Pirineos occidentales hace tiempo que vienen fortificándose al igual que la entrada por Canfranc, dicese que estas obras recibirán mayor impulso y que se iniciarán otras por los pueros orientales de la barrera pirenaica, á fin de poner la línea del Rosellón en excelentes condiciones defensivas.

## LO DE MANRESA

Sigue la huelga en el mismo estado por mantener obreros y patronos sus respectivos principios. Hoy lunes es el día señalado para hacer la huelga general si no se encuentra solución.

El pensamiento dominante entre las masas es el de apelar á la violencia si llegara á prolongarse la situación, porque en este caso el hambre vendría pronto.

En Manresa hay reconcentradas bastantes fuerzas del ejército y guardia civil.

El gobernador civil de Barcelona señor Solesio, á quien visitaron comisiones de obreros y patronos, ha dicho que él no puede resolver el conflicto entre los obreros y fabricantes de Manresa, considerándolo como un asunto particular, en que solo pueden conocer los tribunales, por tratarse de reclamaciones sobre incumplimiento de contratos civiles.

Estas impresiones han causado mal efecto entre los huelguistas.

La comisión del Ayuntamiento, juzgando que la cuestión empeora, ha visitado al obispo de Vich, y rogándole que influya en favor de la solución del conflicto.

Los obreros dicen que no cederán. La situación es muy crítica.

Después de reconocer *La Unión Católica* que con efecto LA REGIÓN tiene razón é hizo bien en protestar contra el anunciado procesamiento del señor Párroco de Valdefuentes por pretendida desobediencia á un Juzgado laico dice:

La Constitución del Estado, aunque admite la tolerancia de otros cultos, declara que la Religión Católica, Apostólica Romana es la religión oficial.

Los Gobiernos españoles, en su obligación de respetar el Concordato.

Todos estos elementos, pues, constitucionales y legales, pueden ser terreno abonado para que los católicos pidamos sin cesar que se modifique el derecho en lo que éste tenga de atentatorio á la inmunidad eclesiástica, á la libertad é independencia de la Iglesia.

Si en España, los gobiernos liberales obedecieran á una necesidad de hipótesis, tendiendo siempre á la tesis, puede que fuera conveniente seguir el camino que indica *La Unión Católica*. Más ¡ciego quien no lo vea aquí no hay más que impía y franca antitesis católica, y lo que hay que hacer no es pedir soluciones constitucionales, sino restauración de nuestras tradiciones francamente católicas.

¡Eso!

Vuelve á insistir *La Epoca* acerca de la salida de Su Santidad del Vaticano y dice:

Todo avance en la reconciliación de los dos poderes soberanos que radican en

Roma, el espiritual de León XIII y el temporal del Rey Humberto, es un motivo de franca alegría para los católicos sinceros y para las naciones que con uno y otro poder sostienen las relaciones más cordiales; si bien el hecho ocurrido recientemente de haber salido el Papa del Vaticano no significa que se haya dado ningún paso en el camino de la reconciliación.

Esos católicos sinceros serán los de *La Epoca*, los liberales conservadores, que quieren mantener relaciones con el verdugo y la víctima y están acostumbrados, por amor al vientre á encender una vela á Dios y otra al diablo.

Los católicos, apostólicos, romanos no celebramos ni podemos celebrar otros pasos en la reconciliación del Pontífice y el hijo desnaturalizado (como llamó Pío IX en persona de Victor Manuel á todos los expoliadores de los Estados Pontificios) que no sea una explícita confesión, precedida de una restitución íntegra y seguida de un verdadero arrepentimiento.

Ni podemos, ni queremos mantener relaciones más que con el Pontífice, que es nuestro Padre, y con las sociedades que respetan la santidad del derecho.

¡Siquiera el derecho natural!

Con mucha satisfacción hemos sabido la noticia, de que nuestro querido amigo don Benigno de Loyola, director que fué de nuestro valiente compañero *El Eúskaro*, ha sido indultado de pena de destierro á que había sido condenado por lo que recordarán nuestros lectores.

Damos la enhorabuena á nuestro querido compañero.

*La Unión Católica* dice pidiendo al señor Villaverde, ministro de Gracia y Justicia la libertad de los Reverendos Párrocos de Castillo y Elorrio:

El amplio espíritu político de que ha dado muestras el partido conservador tratando de ensayar lealmente leyes políticas y jurídicas, establecidas por iniciativa del partido liberal, es una razón más para que ahora dé ejemplo á los liberales de que es preciso respetar la libertad de la Iglesia y de que solo los Obispos son jueces naturales, en todo caso, de los abusos que á causa de los disturbios políticos de nuestra época y de las discordias engendradas por el integrismo, puedan cometerse en la Catedral Sagrada.

A la provocación de *La Unión Católica* no queremos responder.

Solo si queremos hacer constar para que lo entienda *La Unión Católica* y no lo olvide, que no es abuso ni efecto de las discordias el que los sacerdotes católicos digan desde la cátedra sagrada, que el «Liberalismo es pecado y los liberales imitadores de Lucifer»; y no es lícito al católico ser liberal en política, ni dar su voto á candidatos liberales.» Por que son afirmaciones, enseñanzas y doctrinas de la Santa Sede infalibles y con fuerza de obligar.

¡Nada más!

Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Julio de 1890.

JULIO.—Día 31.—Fijación de la lista prevenida en el art. 12 y segunda dis-

posición transitoria, párrafo 1º de la ley.

Idem.—Anuncio por bando, y por pregón si fuere costumbre en la localidad, que el 15 de Agosto se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal del censo, ante la cual todo vecino podrá hacer, de palabra ó por escrito, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones quiera. La lista y el anuncio han de estar al público hasta el 15 de Agosto. Téngase en cuenta el art. 12, párrafos 6º y 7º, y la disposición transitoria, párrafo 2º.

Idem.—Remisión por los jueces municipales á los alcaldes de listas certificadas y separadas, correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los secretarios de los juzgados, de los electores incluidos en el último empadronamiento que hubiesen fallecido. (Artículo 19, párrafo 1º, y segunda disposición transitoria, párrafo 3º.)

Idem.—Remisión por los jueces de instrucción y de primera instancia á los alcaldes de las certificaciones referentes á los electores sobre quienes hubiese recaído resolución judicial que afecte á su capacidad, y oficio al presidente de la diputación provincial respectiva, dando cuenta de haber verificado dicha remisión. (Artículo 19 de la ley.)

## A la ligera

### ALGO DE CASA

Dice *El Adelanto* que traduce del *Standard* de Londres....

¡Pura fantasía!

¿A qué no es capaz de decir lo que significa *dear fellow*.

Leemos en *La Concordia*:

Créese que el partido integrista que acaudilla Nocedal luchará en las próximas elecciones á Cortes, presentando un candidato en cada región.

El propuesto para esta, según se dice, es don Nicasio Sánchez Mata, que en la actualidad ejerce de diputado provincial fusionista.

No sabemos que nuestro buen amigo el señor Sánchez Mata sea integrista.

Lo único que sabemos es que no es liberal.

Ni pertenece á ningún partido liberal.

Ni es nuestro candidato.

Por lo demás no pase cuidado *La Concordia*.

Que el Corregidor de Almagro murió por que á un vecino le venía corto el chaleco.

¡Recuérdelo y escarriente!

*El Teresiano* de Alba de Tórmes dice que LA REGIÓN es un diario anticatólico.

¡Vaya un santo padre!

¡¡Chuchumeco!!

Por que el señor de Taravilla ha ingresado en el partido liberal-conservador *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo que es de la familia (aunque no lo parece) dice del neófito—Canovista:

Antes del triunfo decía que era fusionista.

El día del triunfo dijo que ni era fusionista ni conservador.

Y al siguiente día del triunfo se ha llamado conservador.

Estos liberales son así, como el diablo los hizo.

¡Egoístas envidiosos y avariciosos!  
Por que solo viendo en el recién  
llegado un *participe* puede explicarse  
la inmotivada y feroz acometida del  
papelillo mirobrigense.

Lo natural sería alegrarse.  
Pero mira á la *ración* y la de-  
fiende!

Acoceando al recién-llegado.  
¡Ah! señor Taravilla ¡así paga el  
diablo á quien bien le sirvel

## Sección Extranjera

ROMA. Mas sobre la salida del Papa.

Acerca de este asunto, he aqui lo  
que creemos deber poner en conoci-  
miento de nuestros lectores:

Oportunamente, y en virtud de  
respetables informes, desmentimos  
el rumor de que León XIII habia sa-  
lido del Vaticano el día 15. *El Siglo  
Futuro* negó también, invocando la  
autoridad de la nunciatura, que fue-  
rán exactas las noticias comunicadas  
telegráficamente. *Le Monde*, de Paris,  
insertó un despacho, fechado el 16 en  
Roma, declarando absolutamente  
falso de que el Papa haya salido del  
recinto considerado como territorio  
del Vaticano, para ver el día 15 en el  
patio de Belvédere el monumento que  
se ha de erigir en honor de Santo To-  
más de Aquino. En la nunciatura de  
Paris, á las preguntas de un redactor  
de *Le Gaulois*, monseñor Zalevski  
contestó: «Le autorizo para desmen-  
tir la noticia de la Agencia Havas,  
que es pura invención.»

Por lo mismo nos ha llamado la  
atención que, según los periódicos  
franceses, el *Osservatore Romano*,  
sin duda en el número que llegará  
hoy á Madrid confirme el hecho de  
haber salido el Papa del Vaticano, si-  
quiera trate de atenuar la impor-  
tancia.

También es singular que el co-  
rresponsal del ya citado *Le Gaulois*  
en Roma comunicara á este periódico  
con fecha 16 el telegrama que á  
continuación transcribimos:

«El pequeño camino desierto que  
siguió ayer el Padre Santo se halla  
encerrado entre el palacio y los jar-  
dines del Vaticano y la Basilica de  
San Pedro por la parte en que se ha-  
lla la tumba de Benedicto XIV. Esa  
vía puede ser considerada como ter-  
reno neutral.»

El cuerpo de guardia de los cara-  
bineros italianos se halla situado en-  
frente del cuerpo de guardia de los  
suizos pontificios.

Pío XI y León XIII han pasado al  
parecer frecuentemente despues del  
20 de Setiembre por ese estrecho ca-  
mino sin que se haya levantado la  
polvareda que pretende levantar es-  
ta vez.

Me parece difícil poder juzgar esa  
salida como una tentativa de concilia-  
ción con los detentadores de los  
Estados Pontificios. Los pocos diplo-  
máticos y prelados á quienes he po-  
dido ver consideran muy natural la  
presentación de las armas al Padre  
Santo por los soldados italianos que  
se hallaban allí casualmente y no es  
menos natural que Su Santidad con-  
testase á tal acto de respeto dándoles  
su bendición; pero esos personajes  
han estado unánimes en recomen-  
darme la abstención de cualquier co-  
mentario.

Uno de esos prelados, que vive en  
la intimidad de León XIII, me dijo:

León XIII ha pretendido desmentir  
así solamente los rumores que le su-  
ponían moribundo, presentándose en  
ese camino de ronda, en esa zona  
neutral, ante los romanos, que han  
podido admirar su hermoso aspecto.  
No hay nada más.»

## EL CÓLERA

Hé aqui el resumen de las inva-  
siones y defunciones registradas en  
Valencia el sábado 18 de los corrien-  
tes:

En Beniopa, una invasión y una  
defunción: Castellón de Rugat, tres  
invasiones y tres defunciones: Játiva,  
dos invasiones y una defunción: Te-  
rrateig, una invasión y una defun-  
ción, y en Gandía, una invasión y  
una defunción.

El resultado de la visita médica  
mandada girar á Denia por el gober-  
nador civil de Alicante, confirma la  
existencia de la enfermedad epidé-  
mica en aquella ciudad.

Apareció hace más de veinte días  
en un enfermo, asistido por el médico  
señor Salort. Su propagación es de-  
bida, en parte, al lavado de ropas en  
la acequia que conduce las aguas  
destinadas al riego, que, despues de  
atravesar todo el término, desemboca  
en la misma población.

Muchos enfermos no avisan al  
médico hasta que llegan á un perio-  
do desesperado, dándose el caso de  
que se encontraran el sábado último  
dos cadáveres, marido y mujer, cuya  
presencia reveló el llanto de una ni-  
ña de pecho, hija de ellos.

Según los datos del subdelegado  
de Medicina, el día 13 habia 11 en-  
fermos de *cólera morbo*, 5 de días an-  
teriores y 6 invadidos en la mañana  
del mismo, de los cuales fallecieron  
2 hasta las doce del día.

El 14 fueron atacados 6 y murie-  
ron 4.

El 15, hasta las once de la maña-  
na, 8 invasiones y 2 defunciones.

## Boletín de Bolsa

Pocas alteraciones durante la se-  
mana.

Hay alguna mayor demanda y la  
tendencia se ha modificado en senti-  
do menos desfavorable.

He aqui los últimos tipos:

El 4 por 100 perpetuo interior cie-  
rra á 76,15.

El 4 por 100 perpetuo exterior, á  
78,30.

El 4 por 100 amortizable, á 89,00.

Los billetes hipotecarios de Cuba:  
1886, á 107,50.

Las acciones del Banco de Espa-  
ña, á 403,50.

Las de la Compañía Arrendataria,  
á 103,00.

Las cédulas del 5 por 100 del Ban-  
co Hipotecario, á 000,00.

Las cédulas del 4 por 100, á 96,60.

Las obligaciones 5 por 100. á  
000,00.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 21, 3 t.

Anoche se celebró un banquete en  
casa del señor Cánovas, con el que ob-  
sequió á varios amigos del partido.

Asistió también el general Jovellar;  
con este motivo los fusionistas se mues-  
tran disgustados, pues consideran que la

asistencia del señor Jovellar á dicha fies-  
ta es una decepción al partido que dirige  
el señor Sagasta.

Madrid 21, 3'30 t.

Las últimas noticias de Manresa di-  
cen que los obreros de aquella tan im-  
portante población fabril, han tenido una  
numerosa reunión en la que han decidido  
la continuación de la huelga.

Madrid 21, 3'45t.

Dicen de Manresa que es tanta la mi-  
seria de los obreros, que muchos de es-  
tos imploran la caridad en grupos de  
veinte y treinta por las calles de la ciu-  
dad y se alimentan de algunos restos del  
rancho de las tropas.

Madrid 21 4'20 t.

El capitán general de Barcelona, ha  
ordenado que se concentren en Manresa  
todas las fuerzas del ejército de los pue-  
blos comarcanos.

Se temen graves desórdenes. La si-  
tuación en la población de fabricantes y  
obreros es insostenible; por todas partes  
se oyen amenazas de estos contra aque-  
llos y todo hace preveer un desenlace  
funesto.

Madrid 21, 5, t.

Los primeros números premiados en  
la lotería Nacional son por su orden el  
16.592, el 3.486, el 1.545 y el 12.629.

Madrid 21, 5'15 t.

La epidemia cólerica ha invadido los  
cuarteles de la Guardia civil de Valencia,  
habiéndose aislado la fuerza.

En Gandía, Castellón de Rugat y To-  
ro tiende á disminuir.

## NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica dis-  
posición alguna de interés general.

POLITICAS

En el consejo que hoy celebrarán  
los ministros, se ocuparán en primer  
término de la convocatoria de las di-  
putaciones provinciales y de la forma-  
ción definitiva del censo electoral.

GENERALES

Según circular del ministerio de la  
Guerra, se autoriza á los capitanes  
generales para conceder licencias sin  
haber ni pan, y en determinado nú-  
mero, á los individuos y clases que  
guarnecen los distritos, con tal que  
no se resienta el servicio.

Tales licencias se concederán los  
meses de Agosto y Septiembre, de-  
biendo estar incorporados á sus res-  
pectivos regimientos el 5 de Octubre,  
los que la hubiesen obtenido.

Los gastos son de su cuenta, y no  
disfrutarán el haber en el tiempo que  
estén haciendo uso de la licencia.

REGIONALES

En Cigales (Valladolid) en una co-  
rrida de novillos fueron dos indivi-  
duos alcanzados por las reses y heri-  
dos de gravedad.

Ha sido nombrado Administrador  
Habilitado del clero en la diócesis de  
León nuestro querido amigo don Jo-  
sé María Lázaro, á quien damos cum-  
plida enhorabuena.

El antiguo edificio del Hospital de  
Valladolid se ha adjudicado al señor  
Regalado por la suma de 266.105 pe-  
setas.

El jueves dieron principio los ejer-  
cicios espirituales del Clero de la  
Diócesis en el Seminario Conciliar de  
San Atilano de Zamora ingresando  
en esta tanda el Prelado y unos ochenta  
sacerdotes próximamente.

La dirección de dichos ejercicios  
está encomendada á los Reverendos  
PP. Redentoristas.

TRIBUNALES

*Señalamiento para mañana.*—A  
las once: Vista en juicio oral y públi-  
co de la causa instruida contra Mi-  
guel Sánchez y Sánchez, por el delito  
de hurto. Ponente, señor Martín; Fis-  
cal, señor Becerra; Abogado, señor  
Barco, Procurador, señor Ledesma.

A las doce: Proceso instruido en  
el Juzgado de esta capital contra Eu-  
genio Aparicio Castellanos, por lesio-  
nes. Ponente, señor Velasco, Fiscal,  
señor Torres; Abogado, señor Caba-  
llero; Procurador, señor Durán (don  
Genaro).

LOCALES

En Béjar un niño de corta edad se  
cayó de las escaleras de su casa que-  
dando de resultas en peligro de  
muerte.

Ha llegado á León el señor Obispo  
de Ciudad-Rodrigo.

Por robarle 17 duros varios obre-  
ros de la trasversal hirieron á un  
compañero que ha ingresado en este  
santo Hospital.

Se espera en Salamanca al señor  
Picatoste, que viene á estudiar y re-  
señar los abandonados y maravillo-  
sos monumentos arquitectónicos de  
esta ciudad.

Dícese que ha sido nombrado al-  
calde presidente del Ayuntamiento de  
esta ciudad, el concejal don Casimiro  
Báz Iglesias.

Varios vecinos de Peñaranda se  
han reunido con objeto de establecer  
una sociedad cooperativa para sub-  
venir á las atenciones y necesidades  
de los asociados cuando las circuns-  
tancias lo hiciesen preciso.

En la primera quincena de Agosto  
se reunirá la Diputación provincial  
para tratar, entre otros asuntos, de la  
elección de Presidente por dimisión  
del señor Torroja.

Considérase como candidato de  
más probabilidades al señor don Ri-  
cardo Torroja, diputado por Ciudad-  
Rodrigo.

Dice *La Voz de Peñaranda*:

De no sabemos que asunto se ha-  
laban conversando en la casa Ayun-  
tamiento de Mancera de Abajo el  
viernes último dos vecinos de aquel  
pueblo, cuando subiendo otro vecino  
comenzó á disputar acaloradamente  
y al tratar de sacar un revolver se le  
disparó el tiro yendo á pegar en una  
de las paredes de la habitación en  
que se encontraban. Afortunadamen-  
te la bala no llegó á hacer blanco en  
ninguno de los reunidos.

Dícese que será nombrado inspec-  
tor de 4ª clase del cuerpo de vigilan-  
cia, con destino á esta ciudad, don  
Jacinto Pinto jefe de vigilancia mu-  
nicipal.

Manuel Berrocal, se encontró en  
el término de Gallegos de Huebra,  
dentro de un serón, dos sacos que  
contenían 250 pesetas en metálico ca-  
da uno, los que devolvió á su dueño  
como era de obligación.

La segunda conferencia pedagó-  
gica que tendrá lugar mañana á las  
10 en el Paraninfo de esta Universi-  
dad versará sobre el tema siguiente:  
«Concepto que el maestro debe tener  
del Catecismo de la Doctrina  
Cristiana. Método y procedimiento  
que se debe seguir en la explicación á  
los niños de las diferentes partes que  
aquel comprende.»

Disertará don José Gabriel Galán  
y como objetante la señorita doña  
Dolores Barberá y París maestra cen-  
tral de Ciudad-Rodrigo.

Mañana se colocará en el Ayuntamiento el busto en bronce del señor, Perez Pujol, catedrático en Valencia. Mas la mañana al Ayuntamiento tener en el salón de sesiones un Crucifijo!

Dícese que los fusionistas de Salamanca piensan publicar un periódico liberal. ¡La epidemia crece!

El lunes apareció en el río al sitio llamado los cañitos, Ciudad-Rodrigo el cadáver de Antonio Garcia, (a) Penzones.

Han sido presos en Peñaranda dos sujetos por expención de moneda falsa.

Continúan paralizadas las obras del ferro-carril de Peñaranda á Avila.

Dice *El Teresiano*, de Alba: Estando el jueves trabajando sobre un andamio, en las obras que en las Escuelas públicas de esta villa se estan verificando, dos operarios, se derribó aquél con tan mala fortuna, que uno de ellos se produjo varias heridas en la cabeza y en la espalda causadas por los tablones de dicho andamio que sobre él cayeron; el otro pudo asirse á la pared quedando pendiente de ella.

En honor del B. Juan Gabriel Perbayre sacerdote misionero martirizado en China, se celebró ayer en Alba de Tormes una solemne función religiosa.

Actualmente se ocupa el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis en girar su pastoral visita á varios conventos de la capital.

Los visitados hasta ahora son el de la Madre de Dios, del que ha sido nombrada abadesa la M. Josefa del Pilar Sánchez; y el de las Franciscas, cuyas religiosas han elegido para dicho cargo á la M. Margarita del Sagrado Corazón de Jesús.

Dice *El Adelanto*, que el sarampión está causando grandes estragos en Villoria.

El día 26 tendrá lugar en la alcaldía la subasta para el derribo de la casa llamada de la cabeza.

En Bejar hay presos los principales causantes de una sangrienta riña habida entre vecinos de Peñacaballera y Montemayor.

Por esta Habilitación del Clero se ha dispuesto que cuando los señores sacerdotes perciban sus asignaciones en las oficinas exhiban recibos autorizados con el sello de la parroquia, y los presenten por sí ó por persona de su exclusiva confianza, la cual, á la vez, puedan acreditar su personalidad.

El 15 de Setiembre se celebrará en la Universidad los ejercicios de oposición para provisión de becas vacantes; tres en la facultad de Medicina, una en la de Filosofía y Letras, una en la de Derecho y una en la institución titulada *Memoria de Vallejo*.

Se han inscrito como socios del Congreso Católico don Gabriel Morínigo y don Celestino Hernández.

Dice *El Adelanto* que Peral llegará un día de estos á Salamanca de paso para los baños de Montemayor (Cáceres).

Han llegado á Madrid y sido recibidos por el señor Silvela ministro de la Gobernación, el vizconde de Revilla y el señor Fernández, presidente y secretario de uno de los comités conservadores de esta provincia.

La Comunidad de Siervas de Maria establecida en Madrid ha regalado á esta Diócesis:

Casullas blancas.—Una para cada una de las parroquias de Aldeaseca de Alba, Aldeaseca de Armuña, Madroñal, Navarredonda de Salvatierra, Peralejos de Solís y Zarapicos.

Casullas encarnadas.—Para las parroquias de Peñarandilla, San Domingo y Vallesa.

Casullas negras.—Con destino á las parroquias de Maya (la) Pelarrodriuez y Pozos de Hinojos.

Casulla morada.—Para la iglesia de Robliza de Cojos.

Capas blancas.—Para las parroquias de Anaya de Huebra, Cabaco, Cañizal, Cilleros el Hondo, Cordovilla, Galindo, Mozarbez, Palomares, Pelayos, Pitiegua, Pocilgas, Villar de Ciervos y Villagonzalo.

Capas negras.—Destinadas á las parroquias de Anaya de Alba, Fresno de Alhanoiga, Mata de Ledesma, Pedrosillo el Ralo, Peralejos de Arriba, Terradillos, Vecinos y Villarmayor.

Capas moradas.—Para las parroquias de Aldealengua, Buenamadre, Martinamor, Monterrubio de Armuña, Palacios de Salvatierra, Sardón, San Pedro del Valle y Vidola.

## Bibliografía

Hemos recibido el tercer cuaderno del *Diccionario apologético de la fe católica*, que publica la sociedad editorial de «San Francisco de Sales,» y del que ya hemos he-

cho justos encomios. Los artículos que dicho cuaderno contiene apuran la letra B. y llegan en la C. hasta el titulado *Catacumbas cristianas de Roma*, de donde expuestas entre otras, con admirable caudal de doctrina, las materias relativas al *Bathybius*, graciosa invención biológica del materialismo inglés; á la *Biblia y el Avesta*, comparados con profunda crítica; á la lectura de la *Biblia en lengua vulgar*, donde quedan pulverizados los errores protestantes sobre tan discutido asunto; á la *Edad del Bronce*; á la vergonzosa apoteosis de *Gordano Bruno*; al *Budismo*, execrable remedio asiático de nuestra divina religión; al *Cánon del Antiguo y del Nuevo Testamento*, artículos que vindican definitivamente la autenticidad é inspiración de las Sagradas Escrituras; á la famosa entrevista que tuvieron en *Canossa* Enrique IV y San Gregorio VII; á los *Cardenales*, y, finalmente, á las *Catacumbas*, artículo que terminará en el próximo cuaderno, y que dá ya muestras de ser una hermosa y metódica recopilación de los descubrimientos hechos en los vastos cementerios de la Roma subterránea.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7 1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martin (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

*Plaza de Anaya*—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

*Calle de S. Pablo—Casa de la Salina*—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad de diez á dos.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

*Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital*

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tormes, 8 y 30 noche.—Bejar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tormes, 9 30 mañana.—Bejar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tormes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

#### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'10 noche.  
Tren mixto. . . . . 5'30 tarde  
Tren expres. . . . . 6'13

#### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 4'10 mañana  
Tren mixto. . . . . 5'15 tarde

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 6'5 mañana  
Tren mixto. . . . . 10'50 noche.

### Llegada

#### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 2'58 mañana  
Tren mixto. . . . . 8'50 id.  
Tren expres. . . . . 8'26 tarde

#### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'55 mañana  
Tren mixto. . . . . 8'35 id.

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 7'49 noche.  
Tren mixto. . . . . 2'42 tarde.